



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL



***“MUJERES, RECLUSION Y ABANDONO FAMILIAR. UNA APROXIMACION
DESDE TRABAJO SOCIAL.”***

**TRABAJO RECEPCIONAL
SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN TEÓRICO METODOLÓGICA EN TRABAJO SOCIAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL
PRESENTA:**

MARIA DE LOS ANGELES QUEZADA DIAZ

DIRECTOR DEL TRABAJO RECEPCIONAL

MTRO. ELÍ EVANGELISTA MARTÍNEZ



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

Introducción	1
I. Trabajo Social	4
II. Mujeres y reclusión	10
Características de la mujer delincuente	12
Diferencia entre hombres y mujeres delincuentes	16
Delitos más comunes cometidos por mujeres	19
Mujeres y prisión	24
III. Abandono familiar	27
La familia	27
Abandono familiar en mujeres presas	31
Conclusiones	35
Recomendaciones	40
Bibliografía	42

Introducción.

El interés en el tema de Mujeres, Reclusión y Abandono Familiar, surge de la necesidad de proporcionar información que haga referencia al tema ya mencionado, pues a pesar de representar una situación real y preocupante de nuestra sociedad pocos autores han escrito sobre esto. Por ello se hará un acercamiento a esta problemática, para lo que se tomarán aspectos ya escritos sobre el tema, además de conocimientos adquiridos durante la carrera y el Servicio Social.

De tal forma, el presente trabajo, tiene como finalidad hacer un análisis de las mujeres que están en prisión, las condiciones en las que se encuentran, reconociendo las características que tienen y haciendo una diferencia con los hombres viven esta misma realidad. De esta forma toma relevancia el contexto familiar de las internas y la importancia del apoyo de estos durante su reclusión; esto desde una perspectiva de Trabajo Social, lo cuál permite tener una visión más amplia y completa retomando los aspectos sociales de la situación de reclusión.

Para ello es importante reconocer el contexto en el que se encuentran la mayoría de las internas, la forma en la que viven dentro de los Centros de Readaptación retomando para ello todas las esferas de la sociedad en las que se encuentran envueltas.

La carrera de Trabajo Social permite observar desde todos estos aspectos sociales y familiares la situación de las mujeres que se encuentran en esta situación.

Con la finalidad de lograr estos propósitos, durante el desarrollo del ensayo, se retomarán aspectos que son de importancia para el entendimiento del tema:

- Trabajo Social, en este apartado se hará un acercamiento de lo que es Trabajo Social, para con ello entender la perspectiva en la que se desarrolla el ensayo.
- El siguiente apartado es de Mujeres y Reclusión, en él se presentará el contexto de las mujeres internas, sus características, la diferencia con los hombres en condición de reclusión, etc.
- Posteriormente, se hablará del Abandono Familiar, en donde se resaltarán lo que es la familia, sus funciones y sobre todo la importancia de ésta, tanto en condiciones “normales” como con las mujeres internas.
- Por último, se darán algunas conclusiones y recomendaciones con respecto a la problemática, que permitirán vislumbrar y aterrizar el tema, dando unas posibles soluciones a la problemática que presentan las mujeres reclusas.

Con esto, espero lograr un análisis y una reflexión, de la forma en que las mujeres internas sobreviven su situación y la importancia que tiene la familia durante este proceso.

I. Trabajo Social.

En los inicios de Trabajo Social, éste se llevo a cabo a través de acciones de caridad y filantropía, poco a poco esto ha cambiado y se convierte en una profesión que conlleva un conocimiento teórico específico, además de métodos propios de intervención.

De esta forma a finales del siglo XIX y principios del XX surgen figuras importantes para el desarrollo de Trabajo Social como una profesión científica, tal es el caso de “Mary Richmond, pionera de esta profesión y que desde la publicación de su libro *Social Diagnosis*, los métodos de intervención en Trabajo Social han evolucionado, generando con ello los métodos clásicos: casos, grupo y comunidad”¹; que si bien han surgido otros, estos han permanecido como los métodos en que los profesionistas en Trabajo Social intervienen.

Con los métodos clásicos se llevo a cabo un Trabajo Social asistencialista, que otorgaba dádivas en el servicio brindado, ya sea a través de algún bien o de los consejos que pudieran darse. En América Latina surge el llamado movimiento de reconceptualización con el cual “se construyen los cimientos de un Trabajo Social que critica la supuesta neutralidad de explicaciones mecanicistas de la realidad, para dar cabida a una interpretación histórico-dialéctica de la misma y a una acción social comprometida con los intereses del pueblo”², con ello la finalidad de la profesión es la concientización,

¹ Ezequiel Ander-Egg. *Introducción al Trabajo Social*. Ed. Siglo XXI. España, 1992. p. 59

² José Gómez Cerda. www.tsred.org/modules.php?name=news&file=article&sid=463

organización y movilización social para así lograr la Transformación Social. A partir de entonces, se trató de modificar la forma de intervenir con la gente, pues a través de esta concientización, las personas buscan las posibles soluciones a sus problemas o situaciones y los Trabajadores Sociales son los guías que promueven y buscan el bienestar de las personas; esto basado en los conocimientos que adquieren durante su formación.

De esta manera, el Trabajador Social actúa principalmente con las personas que presentan algún problema social, es decir, una situación que les afecta directa o indirectamente; ya sea individual o socialmente. Así, interviene en estas situaciones con la finalidad de modificar esta realidad y mejorar la situación del individuo.

Con todos estos antecedentes, para la Escuela Nacional de Trabajo Social, de la UNAM: “Trabajo Social es la profesión que interviene directamente con los grupos sociales que presentan carencias, desorganización o problemas sociales. Por ello, es que promueve la organización de la población para satisfacer sus necesidades y lograr la adecuada actuación de esta en una sociedad en permanente cambio, buscando con ello mejorar sus niveles de vida”.³

Por otro lado, se han vertido varias definiciones del significado de Trabajo Social, entre las cuales se encuentran:

³ Evangelista, Eli. *Historia del Trabajo Social en México.* ENTS-PYV. México. P. 24.

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales en su Asamblea General llevada a cabo en julio del 2000, define al Trabajo Social como “la profesión que promueve la resolución de problemas en las relaciones humanas, el cambio social, el poder de las personas mediante el ejercicio de sus derechos y su liberación y la mejora de la sociedad”⁴, dando importancia al bienestar en la sociedad a través de la resolución de sus problemas.

También es concebida como “la profesión que promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la liberación del pueblo para incrementar su bienestar”⁵, de igual forma se menciona como una profesión de interacción directa con la sociedad y sus necesidades y problemas.

En estas tres diferentes definiciones podemos encontrar puntos importantes y coincidentes que caracterizan el Trabajo Social, como trabajar con la sociedad (ya sea de forma individual, grupal o de comunidad), en sus necesidades o problemas sociales y que busca el bienestar con su intervención.

En la actualidad, Trabajo Social ha cambiado hasta volverse una profesión que interviene directamente con las problemáticas sociales. Trabajo Social se ha convertido en una disciplina básica tanto para el gobierno como para instituciones privadas y no gubernamentales en el diagnóstico e intervención directa con la sociedad. Con ello, la

⁴ http://es.wikipedia.org/wiki/trabajo_social

⁵ <http://www.ts.ucr.ac.cr/decla-006.htm>

importancia de esta disciplina ha extendido sus áreas de intervención, ya que anteriormente lo común era que se encontrara presente en el área de la salud, educativa; sin embargo, actualmente la podemos encontrar en empresas, en el área penitenciaria y en la creación de planes y programas. Ya no sólo es un Trabajo Social asistencial, que aunque continua dándose, cada vez se busca formar Trabajadores Sociales que realicen una transformación, tomando en cuenta las capacidades y necesidades de la población con la que trabaja.

La relación que se tenía Trabajador Social – Población también se ha modificado, pues ya no es de verticalidad, en la que el profesionalista le decía al sujeto lo que debía hacer como si fuera una receta médica, por el contrario, ahora se trata de hacer participe a la población en el diagnóstico y toma de decisiones con respecto a las acciones que han de llevarse a cabo para el mejoramiento y bienestar de la misma población, si bien este aspecto es difícil de llevarlo a cabo, es la forma en que durante el estudio de la carrera de Trabajo Social se ha tratado de implementar para que los estudiantes lo practiquen en su actuación profesional.

Trabajo Social se ha preocupado por el estudio e intervención en diferentes problemáticas, tales como la pobreza, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, ancianos, indigencia, niños en condición y riesgo de calle, en fin un sin número de problemáticas que afectan a diversos grupos de la sociedad. A pesar de que existen otras disciplinas que de igual forma se dedican al estudio de estos mismos temas, Trabajo Social se distingue por trabajar e intervenir

directamente con la población y tomar en cuenta sus necesidades y prioridades, para lograr con ello que la población se involucre en la resolución de su problemática.

Los Trabajadores Sociales realizan diversas funciones, tales como promoción, educación social, gestión, investigación, organización, concientización, etc., estas funciones pueden ser desempeñadas en diversos ámbitos de actuación, tales como la salud, la educación y no puede ser excepción el penitenciario.

En cuanto a este último, los Trabajadores Sociales que trabajan en Centros de Readaptación Social, tienen relación directa con la rehabilitación de los internos, así como la reintegración de éstos al medio social. Su labor se torna importante en cuanto a conocer la situación en que los internos y la forma en que van progresando o no dentro de los Centros de Readaptación.

De esta forma, su labor es emitir un diagnóstico y un tratamiento social del interno en cuanto a la forma en que ha de rehabilitarse y además fomentar y/o mantener la relación con su familia, con ello propiciar el apoyo de estos en la rehabilitación. Siendo un factor importante las visitas familiares y conyugal.

Así, la labor y las funciones que realizan los Trabajadores Sociales, forman parte de lograr un “bienestar” a los internos, enfocándose para cuestiones del presente trabajo a la labor que efectúan con la familia de los mismos.

Retomando, es importante en este ámbito propiciar, generar y/o reforzar la participación de las internas y de su entorno para con ello involucrarlas en la solución de la problemática que presentan.

II. Mujeres y reclusión.

Es importante para este capítulo entender que delito significa: “una violación de la ley penal, es decir, infracción al código de conducta que el Estado sanciona a través de penas”⁶.

Como se puede observar, el delito es considerado a través de conductas y/o acciones que el Estado impone a los ciudadanos y que el no cumplimiento de estas normas conlleve a que las personas vayan a prisión (Es el establecimiento destinado al cumplimiento de la pena de privación de la libertad por delincuentes adultos).⁷ De esta forma, los delitos son conductas que perjudican o dañan a otras y que son castigadas con cárcel o multas, con lo cual se pretende mantener un orden en la sociedad.

Sin embargo, en cuestiones generales es común que se sepa a través de noticias que existen injusticias y que normalmente se encuentren privadas de su libertad personas que no son las cabecillas* de las bandas o bien que cometen delitos no tan graves y sin embargo los planeadores de los actos delictivos no reciban castigo.

Estas injusticias se presentan tanto en hombres como en mujeres, sin embargo la situación de reclusión para estas últimas, es mayormente desigual, pues representa un estigma difícil de sobrellevar y que representa la ruptura total de su vida hasta antes de cometer el delito.

⁶Henry Pratt, Fairchild. *Diccionario de Sociología*. ED. F. C. E. Argentina, 1966. Pág.83.

⁷Henry Pratt. Op. cit. Pág. 232.

* Cabecillas de las bandas, se refiere a los jefes de las mismas a los planeadores.

Aún así, es poco probable conocer a una mujer que cometa o haya cometido algún delito, ésto comparado con la frecuencia con la que los hombres incurrir a estas faltas (tan sólo en el D. F. hasta diciembre de 2005 se encontraban en reclusión 29711 hombres y 1652 mujeres)⁸. De tal manera, los centros destinados para las mujeres que se encuentran en esta situación son menos que los existentes para hombres. Sin embargo y a pesar de esta situación, las mujeres que llegan a cometer algún delito son mayormente castigadas, tanto penal como socialmente, pues pueden llegar a perder a sus familias, debido a la percepción social que se tiene de las mujeres que delinquen.

En el Distrito Federal en 2001 había alrededor de “906 mujeres privadas de su libertad, lo que representa el 4% del total de internos de los reclusorios de esta entidad”⁹; esta tendencia ha continuado hasta la fecha, observando claramente que es mucho mayor la cantidad de hombres que se encuentran en prisión (29711 hombres recluidos y sólo 1652 mujeres) y que además está visto en el número de prisiones creadas para las mujeres.

Esto se encuentra vinculado directamente con la forma en que las mujeres son educadas, a los valores y la cultura en la que se desarrollan y desenvuelven.

A las mujeres se les enseña a obedecer, a ser madres, esposas, amigas abnegadas, y quien se atreve a romper con éstas expectativas genéricas es discriminada totalmente y paga fuertemente las

⁸ http://www.reclusorios.df.gob.mx/estadisticas/2005/diciembre/general_por_centro.html

⁹ <http://www.cimac.org.mx/noticias/01ene/01012304.html>

consecuencias de sus actos, quien se atreve a romper con las reglas de los hombres, a dejar de ser esa mujer ejemplar, “buena” recibe el castigo tanto penal como social. De esta forma es muy importante que se comprendan o al menos se intente, los aspectos que identifican a este sector de la sociedad.

A partir de este momento se tratará de explicar aspectos que son importantes para el estudio del tema.

Características de la mujer delinciente.

El pensar en un delincuente, ya sea hombre o mujer, refiere inmediatamente a gente “mala”, que cometió un acto que no debía y que perjudicó a alguien de la sociedad; en el caso de las mujeres además de ser juzgadas con estos aspectos, el rechazo hacía ellas por parte de la sociedad y de su propia familia es mayor, debido a que son personas de las que no se piensa y no se concibe que pueden cometer este tipo de acciones, pues por naturaleza deben ser “buenas” y por el contrario a sus actitudes ayudan a que las otras personas estén mejor, en muchas de las ocasiones sin preocuparse por ellas mismas.

Sin embargo, y a pesar de la concepción que se tiene de ellas generalmente no se trata de mujeres agresivas y/o malas, sino de personas a quienes las circunstancias tanto internas (emocionales) como externas (económicas, sociales, etc.) colaboraron para que cayeran en una situación de ilegalidad, para que cometieran un delito;

es decir, que el hecho de que se encuentren privadas de su libertad no las convierte en mujeres malas que no merecerían del amor y el apoyo de su familia y amigos.

Así, el entorno en el que estas mujeres viven (o mejor dicho sobreviven) ha propiciado que ellas tengan que recurrir a actos ilegales y con ello sobrellevar la incapacidad que sienten al no poder satisfacer sus necesidades básicas; la misma necesidad de darle todo a los suyos, sean hijos, esposos, padres o hermanos, las lleva a cometer diferentes delitos.

Otro aspecto que influye de manera muy importante en el comportamiento delictivo de las mujeres, es la imagen que perciben de un hombre, pues muchas de ellas pudieron haber convivido con **Padres Autoritarios***, que mantienen una forma de convivir muy rígida con su familia, pensando que siempre se deben comportar como ellos ordenan, sobre todo las mujeres, ya que aprenderán a ser sumisas y serviles ante ellos y ante cualquier figura que represente una autoridad (esposos, hermanos, en general cualquier hombre). Otro tipo de padres con los que las mujeres han convivido, son los **Débiles de Carácter***, que permiten a su familia, incluidas las mujeres a hacer cualquier cosa, sin que se respete ningún tipo de reglas o normas; sin embargo, en el caso de nuestro país, la visión de la mujer no permite mucho esto, pues hay otras personas que les dirán como “comportarse”. Por último tenemos a los padres que **No Estuvieron Presentes*** en el crecimiento y desarrollo, no representando un apoyo emocional ni físico durante su proceso penal, lo que genera un rencor

* Clasificación del libro: Cuevas Sosa Andrés A. *La Mujer Delincuente*. Ed. Pax. México, 1992. p. 231

hacia la figura paterna, de la misma forma, otras personas son quienes guían a esas mujeres y sus familias, manteniéndose en todos los casos la misma forma de concebir a las mujeres.

Por otro lado, el ejemplo que recibieron por parte de sus madres es de igual importancia para las actitudes que las mujeres tengan frente a la vida. Esto debido a que desde su infancia han pertenecido a un ambiente de pobreza y no sólo económica, sino también educativa que no les permite vislumbrar otras posibilidades en sus vidas; por el contrario esto las hunde en un ambiente de frustración y desesperación que lleva a cometer este tipo de actos. De sus madres sólo aprenden la sumisión, debilidad, obediencia, etc., hacía los demás en especial hacía los hombres.

Este mismo ambiente en el que crecen hace que repitan patrones de conducta idénticos a los de sus madres, lo que las lleva a buscar a hombres como pareja que influyen para que cometan actos ilícitos. Es decir, que debido a sus carencias afectivas dentro de la familia las lleva a una “búsqueda afectiva en la que sólo encontrarán amores ocasionales y más miseria económica”¹⁰. Encontrarán a hombres que busquen esta misma sumisión y obediencia en las mujeres, repitiendo la forma de ser de sus madres a pesar de que ellas no hayan estado de acuerdo con esta forma de ser.

De esta manera los actos delictivos de las mujeres se van enmarcando en dos tipos de conductas extremas en las que se desenvuelven. Por

¹⁰ Cuevas Sosa, Andrés A. *La Mujer Delincuente*. Ed. Pax. México, 1992. p. 233

un lado se encuentra a la mujer resentida, violenta que trata de superar la agresión o indiferencia de sus padres, especialmente de la imagen paterna para con ello autoafirmarse como mujer y así obtener una mayor validación ante los hombres y cualquier imagen que represente un poder o una autoridad, sin importar que esto represente obtener una sanción, en este caso penal.

Por otro lado, están las mujeres tímidas, retraídas que son capaces de realizar cualquier acto con tal de que no las abandonen, ya sea sus padres, hermanos, amigos o pareja. Así cometen acciones aunque no se encuentren de acuerdo con ellos, ya que con esto obtienen la “validación y aceptación” que necesitan de las personas que ellas “aman”.

De esta forma, lo más importante para las mujeres siempre se ha centrado en lo afectivo, en lo emocional antes que en lo material, por ello muchos de sus actos delictivos tienen su justificación en el obtener mayor “amor y cariño” de las personas. Hasta en el caso del robo, la mayoría de las ocasiones es para no ver sufrir a otras personas, ya sean hijos, padres o parejas sentimentales.

Dentro de las mujeres que delinquen existen algunas que tienen un nivel económico y social más elevado y por ende con una mejor preparación educativa, es decir, que tuvieron o tienen la posibilidad de acceder a un nivel educativo más alto y con ello de obtener un ingreso más alto. Esto las distingue por ser personas más inteligentes, es decir más perspicaces en la forma en que cometen los delitos; ya que

pueden envolver fácilmente a otras personas para que les ayuden a cometer el delito. Generalmente es igual la familia de la que provienen, ya sea demasiado rígidas o el caso extremo muy consecuentes. Sin embargo algo que las distingue es que generalmente cometen los delitos con la finalidad de seguir manteniendo una imagen y un status, o bien, para lograr obtener una satisfacción y con ello llenar el vacío que llegan a sentir en sus vidas.

Por último, es muy importante mencionar que la mayoría de las mujeres que cometieron algún delito se encuentran arrepentidas de lo que hicieron o sienten una gran culpa por ello. Al momento en que son detenidas esto las confronta con su situación y se empiezan a preocupar por sus familias y la realidad en la que los dejan.

Diferencia entre hombres y mujeres delincuentes.

Es más común que se encuentre, sepa o conozca a un hombre que a una mujer que haya cometido algún delito, esto tiene que ver directamente con la forma en que cultural e ideológicamente las mujeres son concebidas, es decir, como sumisas, obedientes, incapaces de cometer algún acto mal visto por la sociedad.

Es por ello que existen grandes diferencias entre las mujeres que cometen un delito y los hombres que realizan los mismos actos.

Las mujeres delincuentes, después de haber cometido el ilícito tienden a entregarse a las autoridades, o bien cuando las atrapan suele ser un alivio para ellas, pues es la única forma en que pueden parar de hacerlo.

Cuando las mujeres delincuentes caen ante las autoridades tienden a confesar todo lo que aconteció, ya que su condición de mujer las obliga a mantener una actitud sumisa ante la autoridad y además aceptar con subordinación el castigo que las leyes y la sociedad les imponen.

Por ello mismo, aceptan que la separación y el castigo que reciben por parte de la sociedad y principalmente de su familia son parte de las culpas que deben de pagar. La soledad y el abandono en el que se hunden cuando son encarceladas son el castigo justificado para sus faltas; no se atreven a exigir sus derechos, por el hecho de que sienten que fallaron.

De igual forma, “el sistema de justicia con las mujeres suele ser más severo. Tal es el caso del homicidio, por ejemplo, en el que por el mismo delito los jueces imponen una pena 25% más elevada a las mujeres que la que imponen a los hombres.”¹¹ Esto se debe a la cultura e ideología que en la sociedad mexicana se mantiene, permitiendo que en el caso de las leyes también sean severamente castigadas.

¹¹http://www.cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100654

Cuando el hombre ha cometido un delito, en él no suele existir un sentimiento de culpa como en el caso de las mujeres, ya que sus actos son concebidos como parte de su naturaleza por el deseo de ser admirados y respetados por los demás, debido a la concepción social que de ellos permanece, como que deben ser fuertes en cierto punto hasta violentos para así, seguir siendo el “sexo fuerte”. Por el contrario las mujeres que cometen un delito o bien mantienen una actitud agresiva son mal vistas por la sociedad en general, haciéndolas sentir culpables de su comportamiento.

Su actitud ante la autoridad no es de sumisión como en el caso de las mujeres, ya que estos suelen confrontarla y rebelarse ante ella y cualquier institución que la represente. Sus actos suelen ser más planeados y no manipulados como en el caso de las mujeres, con lo cuál desean obtener poder y prestigio.

En cuanto a la forma en que son percibidas las personas que cometen un delito, las diferencias entre hombres y mujeres se acentúan, ya que la misma educación que tiene la sociedad, particularmente en México, tiende a suponer que las mujeres que se “atreven” a delinquir son las peores personas del mundo y no merecen que su familia las apoyen. Caso contrario es el de los hombres que se encuentran en similar situación, ya que el principal apoyo que reciben generalmente es por parte de su familia, además de que el castigo social y los prejuicios que se tienen respecto a estos es desigual, pues los hombres son bien vistos cuando ejercen un poder y una violencia, en ocasiones suele ser cuestión de prestigio los delitos que llevan a cabo.

Esto lo podemos observar claramente en los días de visitas familiares y conyugales en los Centros de Readaptación; pues mientras en los Centros Varoniles vemos filas y filas de familias dispuestas a pasar un rato con su familiar preso, en el caso de las mujeres son pocos los integrantes de la familia que van a visitarlas (por ejemplo, en “el Reclusorio Preventivo Varonil Norte hay una visita familiar de 178619 personas al mes, esto en diciembre de 2005, a una población de 9114, lo cuál representa alrededor de 19.5 visitas por interno; en el caso de las mujeres en el Centro Femenil de Readaptación Social se reciben 1764 visitas familiares para 169 internas correspondiendo 10.4 visitas para cada una de ellas)”¹². Además de que las mujeres que tienen a su pareja preso continúan con ellos sin importar el tiempo que este permanezca encerrado; en las mujeres es muy probable que su pareja sentimental las abandone y se olvide de ellas y forme una nueva familia con otra mujer.

Por esto, es importante reflexionar acerca de la visión que se tiene de las mujeres que incluyen la que tienen de ellas mismas, ya que sólo así lograremos hacer un análisis de la situación de las mujeres en reclusión sin que los prejuicios estén presentes en estas reflexiones.

Delitos más comunes cometidos por mujeres.

De acuerdo con un estudio realizado por el Instituto de la Mujer Guanajuatense en los años 2001 y 2002, los delitos más cometidos

¹² http://www.reclusorios.df.gob.mx/estadisticas/2005/diciembre/visita_familiar.html
http://www.reclusorios.df.gob.mx/estadisticas/2005/diciembre/general_por_centro.html

por las mujeres son: delitos contra la salud, seguido por homicidio y robo. Estos mismos datos coinciden con los obtenidos de las estadísticas de los centros en el Distrito Federal, aunque no en el mismo orden (“robo, 413; homicidio, 74; contra la salud, 69. Siendo esta clasificación es por tipo de delito, pues las internas pueden tener 2 o más delitos”¹³), lo cuál no significa que no se lleven a cabo otros.

Uno de los delitos más comunes es el **narcotráfico**, cabe mencionar que esta es una actividad regularmente dirigida por los hombres en los que las mujeres se ven inmiscuidas debido a la relación familiar o sentimental que mantienen con éste. Así, el papel estereotipado de la mujer vuelve a jugar un punto central en la comisión del delito, pues ésta se convierte en la sombra de su pareja o familiar que la lleva a realizar estos actos ya sean por mandato o por temor de perderlos y quedarse solas.

Es común encontrar en las noticias a mujeres que son detenidas, ya sea en los aeropuertos o carreteras con droga dentro del cuerpo, las llamadas “mulas”, las cuales son utilizadas para trasladar la droga de un lugar a otro, algunas de estas mujeres están ligadas sentimentalmente al narcotraficante o de no ser así, reclutan a mujeres indígenas que tienen una necesidad económica importante, por lo cuál están dispuestas a hacer este “favorcito” y así obtener un dinero que no les cae nada mal. Normalmente estas mujeres son las que caen presas y no la cabecilla de la banda. El haber cometido el delito para

¹³ www.reclusorios.df.gob.mx/estadisticas/2005/diciembre/delitos.html

cubrir una necesidad, desde la visión que tienen de ellas mismas, se ve truncada, pues ahora se verá alejada de sus hijos, padres y en su caso esposos, pues ellas estarán encarceladas por un tiempo.

Por otro lado, hay otras mujeres que también se ven involucradas en el narcotráfico, las cuales tienen a su pareja presa, e introducir la droga en el cuerpo de su mujer es la forma en que ellos se hacen de ésta dentro de las cárceles, pues tienen prohibido su consumo. La visita conyugal y familiar es el pretexto idóneo para que sus parejas les lleven las drogas. Las mujeres se atreven a llevarles droga debido al amor que sienten por sus parejas, pues de no hacerlo ya no los podrían ver o bien lo hacen por obediencia a su pareja, cuando son descubiertas las detienen por traficar en las cárceles, esto es claramente expresado en la siguiente declaración: “pobrecito de mi Ramón, seño; es vicioso y necesita la coca por que si no se pone loquito; yo lo quiero ¿no?” y “Él fue el que me forzó yo lo venía a ver de visita hasta que un día me dijo que si quería seguir viniendo tenía que pasar una cosa que me iba a dar uno de sus amigos”¹⁴; estas dos declaraciones son el ejemplo de la forma en que el amor y el miedo a no tener una pareja aunque se encuentre privado de la libertad, son los motivos que las llevan a delinquir.

En el caso del **homicidio**, que es otro de los delitos más comunes, encontramos varios aspectos importantes, pues generalmente los sentimientos y el apasionamiento de la mujer es lo que las lleva a cometer estos delitos, principalmente hacia sus parejas sentimentales.

¹⁴ Lagarde y de los Ríos, Marcela. *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM. México, 2001. p. 656

En el homicidio se ve claramente reflejada la violencia de las mujeres, que no “deberían” exponerlos al exterior de esa manera, esto de acuerdo con la percepción que de ellas se tiene, pues no se concibe a una mujer teniendo estas actitudes.

Cuando es el homicidio a su pareja sentimental, en las que se encuentran en prisión por el delito de homicidio, suelen mantener una actitud fría y con ello planear previamente la comisión de su delito con la posibilidad de utilizar a otro hombre “su amante” para ello, por otro lado, es hacia su pareja que les ha sido infiel y son descubiertos, la ira y frustración de las mujeres las lleva a matar a su pareja.

Existe otra variante de homicidio conocida como infanticidio y filicidio (muerte dada por una madre a su propio hijo), sin embargo, es muy importante realizar esta diferencia, ya que a pesar de que el homicidio cometido por las mujeres es concebido socialmente como un acto inaudito, cuando es cometido hacia niños y aun más hacía sus propios hijos se considera que sólo lo hacen las “malas mujeres y sobre todo malas madres”, esto dentro de la forma en aún se concibe a la mujer dentro de la sociedad, como menciona Marcela Lagarde “La ideología dominante de la maternidad no reconoce la agresividad materna, por el contrario la cubre y sólo la distingue cuando rebasa ciertos límites”,¹⁵ así, las mujeres y sobre todo las madres son reconocidas socialmente como “buenas”, protectoras, obedientes, tranquilas, etc., sobre todo con los niños, sus hijos.

¹⁵ Lagarde op. cit. p. 662

Las mujeres que cometen infanticidios son mayormente castigadas que las que llevan a cabo un homicidio común, debido a las implicaciones que anteriormente se mencionaron; es decir, la visión de la mujer como madre protectora y cariñosa es enjuiciada estrictamente por la sociedad. El juicio social hacía ellas es más enérgico, incluso por parte de las mismas presas.

Otro de los delitos más comunes en las mujeres es el **robo**, de acuerdo con la autora de Los Cautiverios de las Mujeres, este delito normalmente no lo cometen por necesidad, sino para mantener la imagen de un status, ya sea en su trabajo o con sus amigas, sin embargo, desde mi punto de vista las mujeres que cometen un robo en su mayoría estaría determinado por la necesidad.

Debido a su condición en la sociedad y dentro de su familia, si bien las mujeres no tienen una obligación directa en sostener a su familia económicamente, si hacen propia y única ésta responsabilidad, por lo que hacen lo necesario por proveer y satisfacer a su familia, especialmente a sus hijos, en sus necesidades básicas. Muchas mujeres son capaces de realizar cualquier cosa para cumplir con esto y no ver que los suyos tienen carestías. De esta forma ya sea que en su desesperación recurran al robo o como ya se menciono anteriormente, al narcotráfico.

Son diversos los delitos cometidos por las mujeres, sin embargo, los mencionados anteriormente son los más comunes, sin que esto represente que los hombres no los realicen o que ellas no cometan otros.

Mujeres y prisión.

Prisión, cárceles, Centros de Readaptación, no importa el nombre que se le dé, es aquel lugar en el que se encuentran en reclusión por algún delito cometido, allí permanecen mientras se lleva a cabo su proceso o bien purgan su condena las personas que los realizan. El lugar en el que las ilusiones son limitadas y en ocasiones la esperanza de volver a la libertad nula. Si bien, el estar presos constituye un golpe fuerte para la dinámica y la estabilidad familiar, además de la apreciación social que esto implica, también tiene sus repercusiones en el caso del sistema de justicia, pues como ya se mencionó en el delito del homicidio, por ejemplo, suele ser más severos en las penas que imponen.

Así mismo, ya dentro de las cárceles las mujeres son víctimas de extorsiones por parte de los custodios para poder recibir visitas o servicios que, por derecho, deberían ser indispensables durante su estancia en la prisión, de no pagar por estos servicios se ven obligadas a cumplir con las tareas más pesadas dentro de prisión.

En nuestra época, las prisiones o como se les llama actualmente los Centros de Readaptación Social tienen un papel de reincorporación de quienes cometen un delito a la sociedad, por lo cual durante su permanencia en estos lugares las mujeres realizan trabajos a través de diferentes talleres de capacitación tales como cocina, panadería, limpieza, tortillería; además pueden continuar con sus estudios de primaria, secundaria, bachillerato y universidad, sin dejar de lado las

actividades deportivas que llevan a cabo. Todo esto se conjuga en un modelo que pretende que cuando estas mujeres salgan de prisión puedan realizar alguna actividad para sostenerse. Sin embargo, a pesar de que en los Centros de Readaptación se capacita a las mujeres, cuando salen de las cárceles no es fácil que sean aceptadas en algún trabajo, pues la desconfianza se hace mayor por parte de la sociedad, debido al hecho de que el haber delinquido resulta inaceptable en una mujer.

Con la prisión, los problemas familiares que la mujer haya tenido se agrandan o si no los había, se presentan, por lo cuál la nostalgia y la depresión son muy comunes en ellas. Lo único que esperan dentro de las cárceles es que su familia no se olvide de ellas, que las “perdonen”, lamentablemente, esto no es así, pues la mayoría de ellas son abandonadas y castigadas fuertemente por sus familias, principalmente por sus parejas, quienes sienten vergüenza al ver que su mujer, hermana, hija, etc., ya no entra en el estereotipo de la mujer noble e incapaz de actos violentos y delictivos.

Cuando una mujer ingresa a prisión, el castigo no sólo es para ella, sino para toda su familia, principalmente para los hijos. Los casos suelen ser diversos, pues mientras que con algunos de sus hijos pueden perder la patria potestad; con otros, los más pequeños “(desde que nacen y hasta los 6 años de edad)”¹⁶, pueden permanecer con sus madres dentro de la prisión.

¹⁶ <http://www.reclusorios.df.gob.mx/servicios/reclusion.html>

En ambos casos el infante es perjudicado, pues mientras que en el primer caso, los niños viven separados de sus madres, el segundo puede traer repercusiones fuertes para los hijos, pues lo que representa psicológicamente y emocionalmente para un menor el permanecer en las cárceles puede perjudicarles para el resto de sus vidas y esto no por tratarse de las mujeres, sino porque el permanecer en reclusión no les permite tener el desarrollo y la socialización que sería ideal para los niños de esta edad.

Para algunas presas, el hecho de que sus hijos permanezcan con ellas en la cárcel suele ser un castigo extra, pues no soportan el hecho de ver sufrir a sus niños, pues no pueden darles lo que necesitan empezando por la libertad. En otros casos puede ser una forma de catarsis de la situación en la que viven, pues las ayuda a olvidarse del lugar en el que se encuentran, pueden llegar a recrear su hogar, ocupándose de las actividades que regularmente hacían.

III. Abandono familiar en prisión.

Para poder abordar este tema es importante que comprendamos lo que representa la familia y las funciones que ha desempeñado a través de los tiempos y lo sigue haciendo en estos tiempos, es por ello que lo retomaremos concretamente.

La familia.

La familia tradicional ha representado una institución muy importante a través de mucho tiempo, esto debido a las facultades que en sus integrantes desarrolla, de esta forma la familia es considerada como: “grupo de personas que conviven en una casa habitación, durante un lapso prolongado que se encuentran unidos o no por lazos consanguíneos y que se asisten recíprocamente en el cuidado de sus vidas”¹⁷, es decir, esposa (o), hijos, hermanos, padres, etc. De esta manera, la familia se convierte en un grupo fundamental para el desarrollo de los individuos, sobre todo en nuestro país en el que el arraigo con los integrantes de la misma se convierten en el apoyo de cada una de las personas.

Muchas de las veces se piensa que la familia y la estabilidad en esta es la que determina que se formen individuos que no serán problemáticos y más adaptables dentro de la misma sociedad. De esta manera en la familia aprendemos a desenvolvernos, a sentirnos

¹⁷Soifer, Raquel. ¿Para que la Familia? Ed. Kapelusz. Argentina, 1979.

seguros, a confiar y a tener una comunicación asertiva con las demás personas; en ella se fomentan valores morales y éticos esenciales para poder desenvolvernos en la sociedad.

Desde el inicio de la vida, la familia se convierte en el primer grupo social en que el ser humano se desenvuelve, de tal manera que la forma en que se aprende, será la forma en que se conviva y socialice con el resto de la humanidad.

Además de ello, la familia es de gran importancia, pues en mucho tiempo fue y sigue siendo considerada como un método importante para asegurar la procreación, proporcionando a los miembros que la integran salud, protección, seguridad, amor y socialización, entre otros.

La forma en que la familia se encuentra integrada, sus funciones, los roles, etc., han ido cambiando a través del tiempo; sin embargo, la importancia de ésta sólo se ha adecuando a los tiempos modernos sin dejar de lado sus funciones básicas para la mejora de sus integrantes.

Así, algunos de los cambios que más destacan, es el número de integrantes que componen a la familia, pues años atrás, las familias eran muy numerosas en hijos, actualmente las parejas se deciden a tener dos o tres hijos solamente. Por otro lado, cuando los hijos se casaban permanecían con mayor frecuencia en casa de los padres, lo cual formaba las conocidas familias extensas, pues además de la pareja, convivían con ellos abuelos, tíos, primos, etc., formando una

familia muy grande. En nuestros tiempos las nuevas parejas que deciden formar una familia buscan cada vez más su independencia, conformando las llamadas familias nucleares compuesta por la pareja y sus hijos.

Además de esto, los divorcios y separaciones han aumentado considerablemente, por lo que las familias monoparentales (en las que sólo un padre esta presente con sus hijos) son más comunes de lo que en algún tiempo se llevo a pensar. Esto ha hecho que la dinámica y formas de integración en la familia se hayan modificado sin perder la esencia del significado que la familia tiene para el individuo y la sociedad.

Un cambio importante que se ha presentado y que aún sigue modificándose, al que nos estamos adecuando, es el hecho de que la mujer antes dedicada al hogar, ahora salga a trabajar, es decir que realice una actividad fuera de su casa que le sea remunerada y con ello forme parte activa de la aportación económica al hogar. Con esta situación, los hijos normalmente se encuentran al cuidado de familiares de la pareja, estos tienen que adaptarse a estas situaciones para no descuidar los aspectos fundamentales para sus hijos.

A pesar de estos cambios, las funciones que cumplen las familias han sido de vital importancia pues, independientemente del tipo de familia en el que él individuo se desenvuelve, para el buen desarrollo de sus integrantes debe de proporcionar protección, seguridad, compañía, socialización y sobre todo amor; y generar con ello individuos

independientes y seguros de sí mismos. Para poder lograr esto, las funciones que cumple una familia son:

La **Función afectiva**, que mantiene el equilibrio emocional, ya que dentro del hogar se desenvuelven todas las emociones y se depositan las satisfacciones y las desilusiones, dotadora de apoyo y amor a sus miembros.

Existe también dentro de la familia una función **Educativa y socializadora**, es decir, que enseña a los niños las conductas básicas dentro de la sociedad, permitiendo con ello su adaptación a la misma. Por otro lado, en cuanto a la educativa, es la primera instancia en que los niños obtienen conocimientos y aprenden a reconocer su entorno, la familia se convierte en un facilitador en este aspecto.

Estas tres funciones forman parte de lo que los individuos esperan de su familia; sin embargo, esto se puede ejercer de forma positiva o negativa, dependiendo de la dinámica que las familias presenten y en las que se desarrollan. De tal forma que si las funciones desempeñadas son llevadas a cabo negativamente, se encuentran envueltos en una familia disfuncional, en la que el amor no es demostrado, no existe una comunicación efectiva, generando con ello individuos resentidos, agresivos, con odio. Por el contrario un modo positivo de llevar a cabo las funciones, en las que el amor y la comunicación son ejercidos de manera efectiva, propicia encontrar individuos seguros de sí mismos.

De esta forma, la situación los lleva a buscar amor y estabilidad con otras personas, que al contrario podría llevarlos a circunstancias de delincuencia, maltrato, etc.

Abandono Familiar en Mujeres Presas.

Hemos visto como la familia es un grupo esencial para todos los individuos, para su desarrollo, bienestar y estabilidad emocional, en el caso de las mujeres que han cometido un delito y se encuentran en prisión, la necesidad del apoyo y amor de su familia se convierte en una prioridad.

Generalmente, las mujeres que han delinquido, crecieron en familias disfuncionales, en las que las principales funciones de este grupo fueron realizadas de forma negativa. Es decir, no han mantenido un lazo emocional fuerte y efectivo con su familia, se trata de padres que se encuentran situados en dos extremos claramente reconocibles, por un lado nos encontramos con los padres permisibles, que mantienen una familia sin límites, en los que se permiten todo tipo de actitudes, los individuos tratan de llevar estas mismas a todas las esferas sociales en las que se desenvuelven cayendo con ello mismo en excesos, que los llevará a delinquir.

Por otro lado nos encontramos con los padres autoritarios, que en el caso de las mujeres se agrava, debido a que piensan que deben obedecer a costa de todo, generando mujeres inseguras, dependientes a otra persona, ya sea hombre o mujer. En la búsqueda

del amor que no tuvieron en sus hogares y familias, pueden caer en relaciones conflictivas y en su caso en delitos, ya sean obligadas por sus parejas, como lo es en la mayoría de los casos, o en la búsqueda del “amor” de los suyos.

Cuando las mujeres son recluidas, el lazo familiar, ya de por sí frágil, se debilita aún más y en algunos casos, se rompe totalmente. Pues si bien, existían conflictos entre sus miembros, se agravan aun más con esta situación.

Si las mujeres son solteras, se llega a provocar un divorcio entre los padres, debido a que se culpan mutuamente de la situación que está viviendo su hija. Ante esta situación las mujeres en prisión padecen del abandono de sus familias, en dado caso sólo sus madres y hermanas son quienes las visitan, por el contrario sus padres y hermanos nunca o muy rara vez las visitan, debido a los prejuicios e imágenes que tienen de las mujeres, que supuestamente deben ser sumisas, indefensas, etc. Además de pensar y sentir que sus hijas les fallaron, sin pensar que ellos mismos pudieron propiciar dichos actos.

En el caso de las mujeres casadas, son las mismas personas de quien reciben visitas, sus madres, en algunos casos sus hijos y algunos amigos; sus padres pocas veces y sus esposos comienzan por visitarlas y poco a poco terminan por abandonarlas. Los hombres generalmente tienden a avergonzarse de la situación y sobretodo de su familiar presa.

La mujer presa dentro de la cárcel sólo mantiene la ilusión de que al salir de aquel lugar regresarán con sus familias y todo continuará siendo igual, pensarán en pedir perdón y reivindicarse por sus actos, sobre todo con sus hijos, por quienes dentro del penal sienten gran preocupación y remordimientos.

Pocas veces esto puede suceder de acuerdo con las ilusiones y fantasías de las mujeres, pues al salir de su presidio, lo que menos vuelven a encontrar es a sus familias unidas y a sus esposos con ellas. Esto debido a que la familia se desintegra, no las quieren volver a ver, se avergüenzan y prefieren alejarse totalmente de ellas. En el caso de los esposos, llega hasta el abandono total y prefiere formar otra familia, comenzar de nuevo, dejando en el olvido a quien alguna vez fue su pareja.

Así, la vida en reclusión, se torna para las mujeres un infierno en vida, que tienen que pagar por muchísimo tiempo, no sólo mientras permanezcan en prisión. La depresión y la soledad embargan sus vidas y entre ellas mismas buscan el amor y al mismo tiempo están dispuestas a brindarlo. Se mantienen de pie sólo con la esperanza de que esto puede cambiar cuando estén fuera de ahí, que sus familias las estarán esperando con los brazos abiertos y recibéndolas con todo su afecto, esto a pesar de que hayan cometido tal “error”.

Es importante hacer énfasis en que las mujeres presentan mayor abandono de sus familiares hombres, pues estos no se conciben visitándolas en las cárceles, el principal motivo es la vergüenza que sienten por ellas, la desilusión ante sus actos. La forma en que se les

concibe en nuestra sociedad, no permite que estos hombres traten de comprender la situación de la mujer que cometió un delito, de apoyarla y prefieren aparentar que nada ha pasado o bien apartarse de esta situación para que no les afecte y no sientan que les han fallado. Esto mismo propicia que el resquebrajamiento de la familia se produzca.

Conclusiones.

De acuerdo con la información vertida a lo largo del presente ensayo, podemos concluir:

Es importante mencionar que una mujer comete, en menor proporción un delito que un hombre, esto tiene su justificación en la forma en que son consideradas dentro de la sociedad como débiles, sumisas, obedientes, etc. Sin embargo, cuando se ven envueltas en la comisión de un delito, entonces son tachadas como malas mujeres y perversas. Por ello, es menor la cantidad de mujeres delincuentes, pues el cometer un delito es muestra clara de violencia en una mujer, lo cual no es permitido socialmente.

Por otro lado, es importante mencionar la forma en que el sistema de justicia puede ser más severo en el caso de las mujeres, pues tan sólo en el delito del homicidio la pena impuesta suele ser mayor que en los hombres juzgados por el mismo delito, debido a la injusticia que las mismas leyes tienen hacia las mujeres, sin dejar de lado ni olvidar la cultura de la que se habla.

Las mujeres que han cometido un delito, generalmente se desarrollaron en un ambiente familiar permisivo o por el contrario autoritario. Esto propicia que busquen cariño, protección y seguridad en otras personas, que sin embargo, las llevan a repetir patrones de conducta. De esta forma, podemos observar la importancia que tiene la familia en el desarrollo y desenvolvimiento de un individuo,

retomando con esto un punto importante como son los límites, que permiten llevar un comportamiento “adecuado” para la sociedad. Sin embargo, es importante mencionar que no hay que tomar a las mujeres que han cometido un delito como un fenómeno repulsivo, sino como parte de un todo social que repercute en este comportamiento.

Generalmente, el nivel social y económico, las distingue sólo en la posición dentro de la comisión del delito, pues entre más preparadas se encuentren tienen más posibilidades de planear y estar concientes de sus actos, y no sólo de ser utilizadas para ello, pues al tener una preparación son ellas quienes muchas de las ocasiones planean sus actos, mientras que las otras llevadas por otras personas a estos actos. A pesar de estas diferencias, la situación de necesidad afectiva se puede encontrar presente en cualquiera de los casos.

De esta forma, existen también diferencias con los hombres que delinquen, pues cuando una mujer es detenida tiende a confesar el delito que cometió, además de que siente una gran culpa por ello, ante las autoridades, suele ser sumisa, subordinada, obediente, como se le ha enseñado. Por otro lado, los hombres regularmente no confiesan fácilmente sus delitos y suelen ser rebeldes ante la autoridad, sus actos les dan prestigio, por lo que generalmente no sienten culpa.

No existe un delito en especial que sea cometido por mujeres y no por hombres; sin embargo, en especial el infanticidio y filicidio, es mayormente mal visto y castigado por la sociedad y las leyes, debido a la imagen que se tiene de la mujer respecto a los niños, en especial

sus hijos. Pues la maternidad y el cuidado de los niños, es concebido como parte de la naturaleza de las mujeres, sin poder considerar otra forma de relación y actitudes hacia los mismos.

Dentro de las prisiones, las mujeres son víctimas de extorsiones a cambio de servicios y visitas de sus familias que deberían formar parte de los derechos que ellas tienen dentro de prisión. Así, las extorsiones pueden ir desde lo monetario hasta sentimentales con los y las custodias.

En los centros, las mujeres pueden aprender diversas actividades a través de talleres, o bien terminar sus estudios de primaria, secundaria, bachillerato y universidad. Esta capacitación y preparación forma parte de la rehabilitación que el Estado y el modelo que se sigue en las prisiones y que pretende “readaptar” a la sociedad a estas mujeres. Sin embargo, este modelo que se sigue regularmente no toma en cuenta la importancia de mantener los vínculos y lazos con los familiares de las internas, lo que resulta de gran importancia cuando termine su proceso o cumplan la pena impuesta. Esto debido a la dificultad con la que una mujer que ha cometido un delito puede encontrar un trabajo y se les dificulta aún más cuando no cuentan con el apoyo de la gente que las rodea, especialmente de sus familias.

La familia representa un grupo básico en el desarrollo de sus miembros, desempeñando en forma positiva sus funciones, tales como la afectiva, socializadora, educativa, etc. Esto forma parte de su desenvolvimiento en la sociedad y la actitud que mantenga frente a

ésta. Lo que permite con su apoyo y amor generar individuos seguros de sí mismos e independientes dispuestos a brindarse y brindar a la sociedad actos que la hagan sentir feliz y satisfecha.

Como parte de la familia el padre, hermano, y esposo de las mujeres que se encuentran presas tienden a desconocer, rechazar y desentenderse de su familiar, por lo que regularmente quienes las visitan son sus madres, hijos y algunos amigos. Observando que a los hombres que las rodean les cuesta trabajo aceptar la situación en la que se encuentra su familiar, además de pesar más el hecho de la decepción y vergüenza que llegan a sentir, sin perder de vista la percepción que se tiene de la mujer tradicional.

Un punto importante es que el esposo generalmente forma otra familia olvidándose completamente de su pareja presa, en un principio tal vez llegue a visitarla; sin embargo, poco a poco va apartándose de ella hasta que la separación y el abandono son definitivos.

Así, las mujeres presas se mantienen de pie con las ilusiones y fantasías que tienen, es decir, que cuando salgan de prisión encontrarán una pareja que las quiera y respete o en su caso que su pareja actual las estará esperando y con ello formarán una familia “feliz”. Con estas ilusiones, se mantienen bien y no caen en tan fuertes depresiones y tristezas. Pero contrario a esto, sus vidas cambian totalmente y cuando salen se encuentran con familias destruidas, hijos que ya no las recuerdan, padres que no las quieren ver y esposos que ya han formado otra familia.

La mujer presa siente una gran culpa por su situación, por lo que espera que al salir de este lugar su familia pueda “perdonarlas” y olvidar lo que sucedió, que todo siga igual.

Es por ello que es importante la participación y principalmente el apoyo de las familias durante la permanencia de las mujeres en las cárceles, pues representan la esperanza de estas al salir de aquel lugar, un estímulo para estar fuera y no sentir la culpa y depresión. Sentir que son merecedoras del amor y apoyo de alguien y ese alguien son sus Familias.

Recomendaciones.

Algunas recomendaciones que considero podrían colaborar a mejorar la relación entre las familias, pues son de suma importancia para su readaptación y bienestar dentro de las cárceles son:

1. Es importante fomentar las relaciones con la familia de la interna, por lo que es importante que el diagnóstico que se realiza al momento de ingresar a los Centros de Readaptación sea de mayor profundidad, centrándose en los lazos familiares y su fortalecimiento. De esta forma, se podrá observar la situación en que la familia se encuentra, la dinámica en la que la mujer se desenvolvía hasta antes de su ingreso a la cárcel detectando los puntos débiles y fuertes de esta relación, que podrían facilitar su readaptación y estabilidad emocional en su situación de reclusión.
2. Realizar talleres y convivencias en los que la interna y sus familiares puedan estrechar su relación. No obstante las visitas familiares y conyugales, es importante realizar otras actividades extras, que sean dirigidas por los Trabajadores Sociales, quienes a partir de los conocimientos obtenidos en la carrera y durante su experiencia, puedan cumplir con el objetivo de fortalecer y estrechar esos lazos familiares. Así el apoyo a la interna será más constante y efectivo.

3. Realizar terapias o pláticas con los familiares para que acepten y sobrelleven su situación. Este punto es de vital importancia, pues el ingreso de la mujer a prisión representa no sólo para ella sino para sus familiares un shock muy fuerte, en el que muchos sentimientos se ven involucrados. Por ello muchas personas prefieren alejarse de la situación al no poder sobrellevarla y entenderla, mucho menos permanecer cerca. De esta manera se podrá mantener la relación familiar con la interna y que el proceso sea menos doloroso para ellas y sus familias.
4. Tener un seguimiento de las visitas que los familiares hacen a las presas y mantener el contacto con ellos. Para con ello mantener el interés y la preocupación por la situación de la interna y sus familias, pues se pueden presentar circunstancias que no les permita tener contacto con las presas y no necesariamente sea el abandono hacia ellas.
5. Al momento en que queden en libertad, realizar terapias familiares para que la relación pueda fluir de la mejor manera. Pues nuevamente se produce un cambio fuerte en la situación de la mujer presa y de su familia, y mediante estas terapias la adaptación de ambos puede facilitarse, mejorando y fortaleciendo con ello la relación de la familia.
6. Sensibilizar en perspectiva de género al personal directivo y administrativo de los CERESOS, con la finalidad de que el trato para las internas sea más igualitario y justo.

Bibliografía

- ◆ Ander-Egg, Ezequiel.
Introducción al Trabajo Social.
Ed. Siglo XXI. España, 1992.
- ◆ Apodaca Rangel, Ma. de Lourdes.
Violencia Intrafamiliar.
Ed. ENTS. UNAM. México, 1995.
- ◆ Azalea Garrido, Elena.
Las Mujeres Olvidadas.
Ed. Colegio de México. México, 1996.
- ◆ Castellanos, María C.
Manual de Trabajo Social.
La Prensa Médica Mexicana. México, 1978.
- ◆ Cuevas Sosa, Andrés Alejandro.
La mujer Delincuente (Bajo la Ley del Hombre).
Ed. Pax. México, 1992.
- ◆ Evangelista, Eli.
Historia del Trabajo Social en México.
ENTS – PYV. México.
- ◆ Ganzalbo, Pilar.
Historia de la Familia.
Instituto Mora, UAM. México, 1993.
- ◆ Gómez Jara, Francisco A.
Sociología.
Ed. Porrúa. México, 2000.

- ◆ Henry Pratt, Fairchild.
Diccionario de Sociología.
Ed. F. C. E. Argentina, 1966.
- ◆ Lagarde y de los Ríos, Marcela.
Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas.
UNAM. México, 2001.
- ◆ Leñero Otero Luís.
La Familia.
Edicol S. A. México, 1976.
- ◆ **Manual de la Familia.**
Ed. México, CONAPO. 199-.
- ◆ Martínez, Carmen Rubí.
Introducción al Trabajo Social.
Ed. Llar Del Llibre, S.A. Barcelona, 1989.
- ◆ Meléndez Ponce, Eduardo Javier.
El Concepto de Integralidad en Trabajo Social.
Trabajo Recepcional SATMTS, UNAM, ENTS. MÉXICO, 2004.
- ◆ Rodríguez Anaya, Angélica. Montoya Casimiro Sergio Iván.
La Clasificación Penitenciaria como Sustento del Sistema Progresivo Técnico desde la Perspectiva del Trabajo Social.
Trabajo Recepcional SASTS, UNAM, ENTS. MÉXICO, 2003.
- ◆ Saavedra, Alfredo M.
Vocabulario de Trabajo Social.
Ed. Estela S. A. México, 1968.

- ◆ Soifer, Raquel.

¿Para que la Familia?

Ed. Kapelusz. Argentina, 1979.

- ◆ Tarres, María Luisa.

**Observar, Escuchar, y Comprender, Sobre la Tradición
Cualitativa en la Investigación Social.**

Ed. Porrúa. México, 2001.

- ◆ <http://www.cimac.org.mx/noticias/01ene/01012304.html>
- ◆ <http://www.cimac.org.mx/noticias/o1jul/01072509.html>
- ◆ http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/s_martha.html
- ◆ <http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/tepepan.html>
- ◆ <http://www.reclusorios.df.gob.mx/estadisticas/2005/diciembre>
- ◆ <http://www.tsred.org/modules.php?name=news&file=article&sid=463>
- ◆ <http://www.cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos/download/100654>
- ◆ http://es.wikipedia.org/wiki/trabajo_social
- ◆ <http://www.ts.ucr.ac.cr/decla-006.htm>